



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 3898 /

PARRAL, Agosto 23 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515, de fecha 09.04.1996.-

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a Doña **ROSA VILLALOBOS ORTEGA**, Técnico, Grado 11°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	24.08.2011	24.08.2011.-

2.- **DESIGNASE**, como Encargada de Adquisiciones Subrogante, por el día señalado, a la Srta. **SOFIA VILLALOBOS MORALES**, Administrativo, Grado 13° E.M.R.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Jaqueline Silva Saldias
JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (02), Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>VILLALOBOS</u>	<u>ORTEGA</u>	<u>ROSA FILOMENA</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

<u>6.956.421-6</u>	<u>11°</u>
R.U.T.	Grado

<u>FINANZAS</u>	<u>ADQUISICIONES</u>
Dirección	Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2011, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 01

A contar desde el : 24.08.2011 hasta el : 24.08.2011

Días pendientes : - 0 -



V° B° Jefe Directo

Firma Funcionario

Parral, agosto 22 del 2011.-